

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 02-12-2016 13:09:46 (Hora peninsular)
Número de registro: O0000698_16_0007072

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:
Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 24-11 "MOCIÓN PSOE SOBRE APERTURA AUTOVÍA R4, PARA TODOS LOS CIUDADANOS"
Unidad de tramitación de destino: Ministerio de Fomento E00003601
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20161202_09455089.pdf	80,3 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-74d3ed545a5b643790263677e7d9721e		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-74d3ed545a5b643790263677e7d9721e		

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Ayuntamiento de Pinto
REGISTRO DE SALIDA
PINTO
13328/2016 01/12/2016 10:29
Firma: 1s3Pcr+VhPT8T7ywCCr6L+1P

Sec MA/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2016, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA APERTURA DE LA AUTOVÍA RADIAL 4 PARA EL USO DE TODOS LOS CIUDADANOS."**

Pinto, a 30 de noviembre de 2016

EL ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

MINISTERIO DE FOMENTO

DA. MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 24 de noviembre de 2016, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

23.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA APERTURA DE LA AUTOVÍA RADIAL 4 PARA EL USO DE TODOS LOS CIUDADANOS.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con diecinueve votos a favor, y dos abstenciones, el Pleno **acuerda:**

Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, con la enmienda presentada in voche y aprobada por unanimidad, relativa a la apertura de la autovía Radial 4, para el uso de todos los ciudadanos, quedando en consecuencia redactada la parte resolutive de la moción de la siguiente manera:

1º Solicitar al Ministerio de Fomento la apertura de la Radial 4, y se permita la apertura de forma gratuita las horas punta de las mañanas y las tardes de Lunes a Viernes con la finalidad de poder paliar los grandes atascos que se sufren a diario en la Autovia de Andalucía A-4.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº
EL ALCALDE

